

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47812 SANTANDER

Edicto.

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Santander,

Hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 194/2011 referente al concursado Norquimia, Sociedad Anónima, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el próximo día 20 de febrero de 2014 11:00 horas en la Sala de Vistas, número 6, de este Juzgado, Avenida Pedro San Martín, s/n., Santander.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Y, a los efectos oportunos, expido la presente.

Santander, 25 de noviembre de 2013.- El/la Secretario.

ID: A130068886-1